

SEPTIMA REGION

NAVARRA Y VASCONGADAS

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE NAVARRA, ÁLAVA, VIZCAYA
Y GUIPÚZCOA

Provincia de Navarra ⁽¹⁾.

La superficie ocupada por el viñedo en esta provincia antes de la invasión filoxérica, puede estimarse en 49.213 hectáreas.

No puede precisarse con exactitud la fecha de la invasión, así como tampoco la forma en que fué importada la plaga.

En el año 1892 se observaron los primeros casos aislados en algunos pueblos, no habiendo dado á este hecho toda la importancia que merecía, lo que seguramente contribuyó á la propagación rápida del mal, puesto que cuatro años más tarde, ó sea en 1896, se comprobó la existen-

(1) Ingeniero, P. A.; el Ayudante, D. Andrés de Arzadun.

cia de la plaga en 81 pueblos y abarcando ya una extensión de unas 17.000 hectáreas.

Resulta como más probable que la invasión debió iniciarse en los valles de Aranguren y de Echauri, propagándose después en dirección de N. á S., habiendo sido los últimos pueblos invadidos los de los partidos de Tudela y Estella, limítrofes con las provincias de Logroño y de Alava.

La extensión de viñedos ya destruída alcanza la importante cifra de 48.500 hectáreas, hallándose invadidas otras 713, no quedando, por lo tanto, en la provincia ningún viñedo antiguo libre de la plaga y en condiciones normales de producción.

La variedad preponderante cultivada en los antiguos viñedos y de manera muy marcada fué la *Garnacha*, pues constituía más del 90 por 100 en la formación de aquéllos. Figuraban después la *Mazuela*, *Monastrel* y *Tempranillo*, y en proporción insignificante el *Graciano*, *Royal*, *Moscatele* y *Cirujal*.

Las variedades injertadas sobre patrones americanos han sido, como núcleo más importante, las mismas citadas, dominando entre ellas siempre la *Garnacha* en proporción que se aproxima mucho á la indicada antes.

Sin suficiente estudio y fundamento, y en cantidad muy insignificante, se han introducido algunas variedades nuevas, como el *Sumoll*, *Mandó*, *Alicante*, *Chasselas*, *Gran Negro* y alguna otra.

Los procedimientos empleados para retardar los efectos de la invasión, pueden resumirse en los siguientes:

1.^º Tratamiento por el sulfuro de carbono á dosis de

extinción de todos los focos aislados, fuera del núcleo de la invasión y que fueran recientes.

2.^º Cuando los focos eran antiguos, y por ello y otras causas resultaba costoso el procedimiento de extinción por el sulfuro de carbono, arranque de las cepas enfermas y de las comprendidas en un círculo de 20 metros de radio á su alrededor, destruyendo por el fuego en el mismo sitio las raíces y troncos, pasando después por el fuego las azadas y picos y todos los útiles empleados en la operación.

3.^º Medidas de policía, dictadas con verdadero celo é interés por las autoridades, restringiendo y reglamentando el transporte de unas á otras zonas de todos aquellos productos que por su índole fueran capaces de transmitir gérmenes de la plaga.

Los resultados obtenidos con estas medidas contribuyeron sin duda alguna á hacer más paulatina la propagación del mal, acostumbrando á la vez á los viticultores á la lucha serena y racional, y preparándoles para la replantación científica con cepas inmunes á los ataques de la filoxera.

La superficie total de viñedos reconstituidos es de 10.028 hectáreas. De ellas 6.886 han sido plantadas sobre los antiguos pagos y 3.142 sobre terrenos destinados antes á cultivos distintos de la vid.

La superficie destruida por la filoxera, que ha sido plantada de olivar, es de 467 hectáreas.

La elección de los patrones americanos empleados para la reconstitución ha sido objeto en esta provincia de estudios muy detenidos y minuciosos, en relación con la natu-

raleza de los terrenos, llevados á cabo por el competente Ingeniero D. Nicolás García de los Salmones, recomendando los patrones que se indican á continuación para cada uno de los grupos en que los terrenos se consideran divididos:

1.^º Terrenos pedregosos, de canto rodado, ó de fragmentos de caliza, poco fuertes y poco calizos. *Riparia* × *Rupestrис nūms.* 3.306 y 3.309, *Rupestrис de Lot*, *Berlandieri* × *Riparia* nūms. 420^A, 420^B y 34-E.

2.^º Terrenos de coloración amarillenta, muy calizos y medianamente fuertes. *Murviedro* × *Rupestrис nūms.* 1.202 y 1.203, *Aramón* × *Rupestrис Ganzin* nūms. 1 y 9, *Berlandieri* × *Riparia* nūms. 420^A y 420^B y *Chasselas* × *Berlandieri* nūm. 41^B.

3.^º Terrenos de coloración azulada, fuertes de ordinario. *Aramón* × *Rupestrис Ganzin* nūms. 1 y 9, *Murviedro* × *Rupestrис* nūm. 1.202 y *Chasselas* × *Berlandieri* nūm. 41^B.

4.^º Terrenos grisáceos, medianamente calizos y fuertes. *Rupestrис de Lot*, *Aramón* × *Rupestrис Ganzin* nūms. 1 y 9, *Chasselas* × *Berlandieri* 41^B y *Berlandieri* × *Riparia* nūmero 420^A.

5.^º Terrenos blancos, los salitrosos, yesosos y los muy calizos. *Chasselas* × *Berlandieri* nūm. 41^B, *Murviedro* × *Rupestrис* nūm. 1.202 y *Aramón* × *Rupestrис Ganzin* nūmeros 1 y 9.

6.^º Terrenos rojos, fuertes y sueltos, bastante calizos los primeros y poco calizos los segundos. *Aramón* × *Rupestrис Ganzin* nūms. 1 y 9, *Berlandieri* × *Riparia* nūmeros 420^A y 420^B, en aquéllos, y *Riparia* × *Rupestrис* nūmero 3.309, *Rupestrис de Lot* y *Murviedro* × *Rupestrис* nūmero 1.202, en los últimos.

En las antiguas plantaciones, las cepas se ponían muy próximas, habiendo casos en que una hectárea contenía 11.000 plantas. En las nuevas plantaciones se ha aumentado bastante la separación de las cepas, variando entre 1,50 y 2 metros, que corresponde, respectivamente, á 4.444 y 2.500 plantas por hectárea.

PROVINCIA DE NAVARRA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

Número de orden.	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
		Destruida. — Hects.	Inviadida. — Hects.	Indemne. — Hects.	TOTAL — Hects.
1	Septentrional.....	8.276	»	»	8.276
2	Central.....	15.372	43	»	15.415
3	Meridional.....	24.852	670	»	25.522
	SUMAS	48.500	713	»	49.213

PROVINCIA DE NAVARRA

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

ZONAS		SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
Número de orden... .	DESIGNACION	Reconstruída sobre los antiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL plantada.	Destruída y plantada de olivar.	Destruída y destinada a otros aprovechamientos.	TOTAL no reconstituida
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	Septentrional...	835	761	1.598	128	7.313	7.441
2	Central.....	2.402	1.346	3.748	190	12.780	12.970
3	Meridional....	3.649	1.033	4.682	149	21.054	21.203
	SUMAS ...	6.886	3.142	10.028	467	41.147	41.614

Provincia de Alava (1).

La superficie total ocupada por el viñedo antes de la invasión filoxérica, era de 10.594 hectáreas.

Los primeros reconocimientos que demostraron la existencia de focos filoxéricos en la provincia, datan del año de 1900, y se encontraron en los Ayuntamientos de Labastida, Villabuena, Laguardia y Samaniego.

Al finalizar el expresado año de 1900, se hallaba invadida toda la Rioja Alavesa. La plaga se propagó con bastante rapidez, especialmente en el verano de 1904, y al año siguiente podía considerarse invadida toda la provincia.

(1) Ingeniero, D. José María Díaz de Mendivil.



La extensión de viñedos destruídos por la filoxera alcanza la importante cifra de 10.267 hectáreas, hallándose además invadidas 327 hectáreas, y no quedando, por lo tanto, en la provincia viñedo alguno en estado de producción normal.

Las variedades principalmente cultivadas, son las siguientes: *Tempranillo*, *Graciano* y *Garnacha*, como más importantes, siguiendo á éstas, pero en reducida proporción, la *Mazuela*, *Viura* y *Maturana*.

Las variedades injertadas sobre patrones americanos han sido las mismas que se cultivaban en los viñedos antiguos, con predominio, algún tanto mayor todavía, de las tres primeras citadas.

Como medios empleados para contener la invasión, sólo se empleó el arranque y quema de las plantas, y aun esto únicamente al aparecer los primeros focos, pues la rápida marcha de la invasión, delatada por los numerosos que aparecían, hizo desistir de todo trabajo para detenerla.

La superficie total de viñedo reconstituido es actualmente de 1.957 hectáreas. De ellas, 1.196 lo han sido sobre los antiguos pagos y 761 en terrenos destinados antes á diferentes otros cultivos distintos de la vid.

De la superficie de viñedo destruido por la filoxera se han destinado á la plantación de olivar 91 hectáreas, quedando por reconstituir 9.071 hectáreas, las cuales se han destinando al cultivo cereal cuando el terreno ofrecía las condiciones apropiadas para ello, quedando el resto inculto, cuyos pastos se aprovechan por el ganado lanar.

La base de reconstitución con patrones americanos la

forman los siguientes: *Murvielro* × *Rupestris* núm. 1.202, *Aramón* × *Rupestris Ganzin* núms. 1 y 2, *Chasselas* × *Berlandieri* núm. 41^B, *Riparia* × *Rupestris* núm. 3.309 y *Rupestris de Lot*.

En muy reducida proporción se han empleado también las *Riparia* × *Rupestris* núm 101¹⁴ de Millardet y la núme-ro 3.306 de Couderc, *Berlandieri* × *Riparia* núm. 420^A, Eco-le de Montpellier núm. 34 y Couderc núm. 157-11.

Aun cuando han sido empleados todos estos patrones, el 85 á 90 por 100 de la superficie reconstituida lo ha sido sobre los tres primeros indicados.

La forma más generalizada de las plantaciones es á marco real, á la equidistancia de 1,80 metros, en menor proporción á la de 1,67 metros, que era la más corriente de los viñedos antiguos. Se ha plantado también algo á los marcos de 1,80 × 1,45 metros y al 1,40 × 2,25, algún tanto frecuente; este último en parte de la zona del chacolí, y correspondiendo tales distancias á 3.086, 3.585, 3.831 y 3.174 plantas, respectivamente, por hectárea.

PROVINCIA DE ALAVA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

ZONAS		SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
Número de orden.	DESIGNACION	Destruida. Hects.	Inviadida. Hects.	Indemne. Hects.	TOTAL Hects.
1	Zona del vino tipo Rioja.....	9.214	295	»	9.509
2	Zona del chacolí.....	1.053	32	»	1.085
	SUMAS.....	10.267	327	»	10.594

PROVINCIA DE ALAVA

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Nº de la demarcación	ZONAS DESIGNACION	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Reconstituida sobre los an- tiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL plan- tada.	Destruida y plantada de olivar.	Destruida y des- nada á otros aprove- chamien- tos.	TOTAL no recons- tituida
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	Zona del vino tipo Rioja....	1.150	714	1.864	91	7.973	8.064
2	Zona del ch- cof.....	46	47	93	»	1.007	1.007
	SUMAS.....	1.196	761	1.957	91	8.980	9.071

Provincia de Vizcaya (1).

La superficie ocupada por el viñedo en esta provincia antes de la invasión filoxérica, era de 824 hectáreas.

Las primeras noticias de la existencia de la plaga se recibieron en Julio de 1907. Posteriormente, y dentro del mismo año, se recibieron denuncias de la existencia de diferentes focos, pudiendo decirse en resumen que la invasión de la provincia se realizó casi simultáneamente por los partidos de Valmaseda, Durango y Guernica.

Iniciada la invasión por la periferia de la provincia,

(1) Ingeniero, D. José María de Iñigo Angulo.

avanzó convergiendo hacia el centro, no llegando en la actualidad á la mitad de la superficie primitiva del viñedo la que se halla libre de la invasión, puesto que han sido destruidas 128 hectáreas, se encuentran además invadidas 351, y están libres y, por tanto, en condiciones normales de producción, 345.

Las variedades cultivadas en la provincia son las llamadas *Francesa*, *Verdeja tinta y prieta*, *Garnacha*, *Granciana*, *Bartolomesa* y *Medoc*.

Las variedades injertadas sobre patrones americanos han sido las mismas, á excepción de la *Bartolomesa*, correspondiendo la menor proporción á la *Garnacha*.

En realidad, puede decirse que en esta provincia nada se ha hecho para oponerse á la propagación de la plaga, pues sólo en fincas determinadas de los partidos de Durán y Guernica se intentó algún trabajo para la destrucción del huevo de invierno, con resultado muy deficiente.

La superficie total reconstituida por la vid americana es de 74 hectáreas, de las cuales 45 lo han sido sobre los antiguos pagos y 29 en terrenos destinados antes á cultivos distintos de la vid.

Hallándose la provincia fuera de la zona del olivo, no se ha hecho plantación alguna de este árbol de los viñedos destruidos, quedando sin reconstituir 83 hectáreas, que se han dedicado á muy diversos cultivos, siendo los principales el de prados artificiales, remolacha, nabo y maíz.

Los patrones americanos empleados para la reconstitución han sido el *Rupestris de Lot*, *Riparia × Rupestris* número 3.309 y *Riparia × Rupestris* núm. 101¹⁴.

Las nuevas plantaciones se han efectuado á marco real á 1,25 metros de distancia entre cepas, correspondiendo 6.400 plantas por hectárea.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

Número de orden.	ZONAS DESIGNACION	SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
		Destruida Hects.	Inviada. Hects.	Indemne. Hects.	TOTAL Hects.
1	Alta.....	56	146	41	243
2	Media.....	68	197	188	453
3	Baja.....	4	8	116	128
	SUMAS.	128	351	345	824

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Número de orden.	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Reconstituída sobre los antiguos pagos. — Hects.	Plantada fuera de los antiguos pagos. — Hects.	TOTAL plan- tada. — Hects.	Destruida y plantada de olivar. — Hects.	Destruida y destinada á otros aprove- chamien- tos. — Hects.	TOTAL no recons- tituida. — Hects.
1	Alta.....	20	13	33	»	36	36
2	Media.....	24	9	33	»	44	44
3	Baja.....	1	7	8	»	3	3
		45	29	74	»	83	83

Provincia de Guipúzcoa ⁽¹⁾.

El cultivo de la vid en esta provincia no tiene importancia alguna, puesto que la superficie total destinada al mismo antes de la invasión de la filoxera era sólo de 34 hectáreas.

En Septiembre del año de 1907 se comprobó la existencia de la plaga en los pueblos de Zarauz y Eibar, sin que hasta la fecha se haya extendido fuera de las fincas entonces reconocidas. El viñedo de Zarauz continúa todavía en producción; el de Eibar está casi destruido.

Sólo dos hectáreas de viñedo han sido destruidas por la plaga, hay otras dos invadidas y quedan 30 libres, y, por tanto, en condiciones normales de producción,

Las variedades cultivadas en la provincia son: la *Ondarrubi-Zuriya*, *Ondarrubi-Beltza*, *Ochavala* y *Vivero*.

Sobre patrones americanos se han injertado las variedades citadas y además la *Garnacha* y *Tempranillo*, procedentes de Navarra.

Ningún trabajo se ha realizado ni se ha tomado precaución alguna para intentar detener la propagación de la plaga.

Sólo se ha hecho una plantación con vides americanas en la reducida extensión de una hectárea y sobre terreno destinado anteriormente á cultivo distinto del de la vid.

(1) Ingeniero, D. José María Díez Ulzurrun.

Las dos hectáreas destruidas y no reconstituidas han sido plantadas de manzanos.

En la plantación antes indicada se han empleado como patrones americanos el *Rupestris de Lot*, el *Aramón × Rupestris Ganzin* núms. 1 y 9 y el *Murviedro × Rupestris* número 1.202.

El número de cepas por hectárea en la nueva plantación americana es de unas 4.000.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

Número de orden.	ZONAS DESIGNACION	SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
		Destruida — Hects.	Inviadida. — Hects.	Indemne. — Hects.	TOTAL — Hects.
1	Alta.....	2,00	»	8,50	10,50
2	Baja.	»	2,00	21,50	23,50
SUMAS.....		2,00	2,00	30,00	34,00

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Número de orden	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Recons- tituida sobre los antiguos pagos. — Hects.	Plantada fuera de los antiguos pagos. — Hects.	TOTAL plan- tada. — Hects.	Destruida y plantada de olivar. — Hects.	Destruida y destinada á otros aprove- chamien- tos. — Hects.	TOTAL no recons- tituida. — Hects.
1	Alta.....	»	»	»	»	2	2
2	Baja.....	»	1	1	»	»	»
	SUMAS....	»	1	1	»	2	2